



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 190 -2024-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 31 JUL. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 137-2024-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2024, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, hasta por la suma de S/ 400 000 000,00 (CUATROCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista;

Que, en consecuencia, el numeral 1.1 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 137-2024-EF, para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2112-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de S/ 390,725.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES); en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el Anexo del D.S. N° 137-2024-EF;

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

0 190

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 137-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/ 390,725.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES); para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	390,725.00
UNIDAD EJECUTORA	: 001 - SEDE CENTRAL	19,672.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,672.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	19,672.00
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	19,672.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	19,672.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	19,672.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	19,672.00
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,672.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19,672.00
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 200 - TRANSPORTES APURIMAC	47,008.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,008.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	47,008.00
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	47,008.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	47,008.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	47,008.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	47,008.00
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	47,008.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	47,008.00
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 300 - EDUCACION APURIMAC	257,340.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	6,462.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	6,462.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,462.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,462.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,462.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	6,462.00
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,462.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
		250,878.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	250,878.00
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	250,878.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	250,878.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	250,878.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	250,878.00
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	250,878.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	257,340.00
		=====



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

190

UNIDAD EJECUTORA	:	301 - EDUCACION CHANKA	39,676.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,074.00
PRODUCTO	:	3.00038 5INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	31,074.00
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	31,074.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	31,074.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	31,074.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	31,074.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,074.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,602.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	8,602.00
ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	8,602.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	8,602.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	8,602.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	8,602.00
GENERICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,602.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **39,676.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	302 - EDUCACION COTABAMBAS	17,534.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	5,014.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	5,014.00
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,014.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	5,014.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	5,014.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,014.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,014.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,520.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	12,520.00
ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	12,520.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	12,520.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	12,520.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	12,520.00
GENERICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,520.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **17,534.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	303 - EDUCACION CHINCHEROS	2,580.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,580.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	2,580.00
ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2,580.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,580.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,580.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,580.00
GENERICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,580.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **2,580.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	402 - HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	3,312.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	3,312.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	3,312.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,312.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,312.00	
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,312.00	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,312.00	
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,312.00	
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	3,312.00	
			=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	306 - EDUCACION AYMARAES	3,603.00	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	3,603.00	
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	3,603.00	
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,603.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,603.00	
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,603.00	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,603.00	
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,603.00	
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	3,603.00	
			=====	
		TOTAL PLIEGO	390,725.00	
			=====	

190

Artículo 2. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

PERCY GODOY MEDINA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM.
 GRPPAT/NQA.
 SGPPTO/AOSV
 AP/VJCP.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000954

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL DEL DS 137-2024-EF PARA FINANCIAR EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL PENSIONISTA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						0	19,672	
3999999	SIN PRODUCTO						0	19,672	
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES						0	19,672	
00	RECURSOS ORDINARIOS						0	19,672	
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				0	19,672		
TOTAL							0	19,672	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000153

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL DEL D.S. N°137-2024-EF, PARA FINANCIAR EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL PENSIONISTA.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	47,008
3999999 SIN PRODUCTO	0	47,008
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	47,008
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	47,008
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	47,008
TOTAL	0	47,008



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000164

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DS N°137-2024-EF
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	0	6,462
3999999									SIN PRODUCTO	0	6,462
									5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	6,462
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	6,462
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	6,462
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	250,878
3999999									SIN PRODUCTO	0	250,878
									5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	250,878
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	250,878
									5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	250,878
TOTAL										0	257,340



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000031

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : TRANFERENCIA PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR PERSONAL ACTIVO Y CESANTE ART. 20.1 LEY 31953, D.S. 137-2024-EF
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090									0	31,074
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR										
3000385									0	31,074
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS										
5005628									0	31,074
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS										
00									0	31,074
RECURSOS ORDINARIOS										
5 2.1									0	31,074
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										
9002									0	8,602
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
3999999									0	8,602
SIN PRODUCTO										
5000991									0	8,602
OBLIGACIONES PREVISIONALES										
00									0	8,602
RECURSOS ORDINARIOS										
5 2.2									0	8,602
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										
TOTAL									0	39.676



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000071

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N°. 137-2024-EF, PARA FINANCIAR EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO Y/O PENSIONISTA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	5,014
	3999999								0	5,014
		5000003							0	5,014
			00						0	5,014
				5	2.1				0	5,014
9002									0	12,520
	3999999								0	12,520
		5000991							0	12,520
			00						0	12,520
				5	2.2				0	12,520
TOTAL							0	17,534		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000054

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N°V137-2024-EF, TRANSFERENCIA EN EL MARCO DEL ARTICULO 20 DE LA LEY 31953 LE DE PRESUPUESTO 2024.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9002							2,580
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999							2,580
SIN PRODUCTO							
5000991							2,580
OBLIGACIONES PREVISIONALES							
00							2,580
RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.2						2,580
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							
TOTAL						0	2,580



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000053

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 31/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S.N°. 137-2024-EF, PARA FINANCIAR, EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, QUE CUMPLE REQUISITOS NUMERAL 20.1 ART.20 DE LA LEY N° 31953

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	3,603	
	3999999					0	3,603	
		5000003				0	3,603	
			00			0	3,603	
				5	2.1		3,603	
TOTAL							0	3,603



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000209

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 190-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 30/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 137-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL DEL D.S. N° 137-2024-EF, PARA FINANCIAR EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	3,312
3999999 SIN PRODUCTO	0	3,312
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	3,312
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,312
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,312
TOTAL	0	3,312

